

COMITÉ NACIONAL DE JUECES

CIRCULAR N.º: 273/2021

- A los Comités Autonómicos de Jueces
 - A los interesados

EXAMEN DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE JUEZ NIVEL I - OURENSE

Se comunica, para general conocimiento, la relación de candidatos que han resultado APTOS en el siguiente examen de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

Lugar: Ourense

Fecha: 20 de noviembre de 2021

RELACION DE APTOS:

Armesto Pinedo, Raquel Domínguez Herrera, laione R. Míguez Sánchez, Fernando Babarro Gómez, Lidia Giménez Iturralde, Daniel F. Novoa Cid, José Luis Babarro Rodríguez, Diego Gómez Rodríguez, Rubén Pérez Souto, Adrián Carreira Míguez, Juan Carlos González Sande, Bibiana Prieto Barrio, Sara Castillo Carballa, G. Denís López Rodríguez, Iria Rivas Salgueiro, Laura

Así mismo, se comunica para general conocimiento que el número UNO de la promoción ha sido D. Giménez Iturralde, Daniel Francisco.

Se indica que todos ellos deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

Reclamaciones:

Se abre un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la fecha de publicación de esta circular. Podrán reclamar su examen los aspirantes que no hayan resultado aptos mediante envío individualizado de un correo electrónico a: rrivas@rfea.es

Madrid, 17 de diciembre de 2021

SECRETARIO GENERAL (en funciones) Manuel Villuendas (en el original)

PRESIDENTE CNJ Antonio Pérez (en el original)

Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legitimo del responsable en cumplimiento de los articulo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciónes Deportivas Españolas; la fináliada del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la RReal Federación Española de Atletismo www.flae.as, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidad/fea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medicos corporativos de la RFEA (teltismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades des diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

















